

12986

12986

MODELO DE UTILIDAD


por 20 años

a favor de D. Salvador VALLS VERGÉS
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Bruch, nº 71
por:

"PLIEGO CAMBIABLE PARA ALBUMS" (Clase 52ª, Grupo 6º del
Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un pliego cambiabile para albums.

- 
- Presenta el citado pliego cambiabile, la ventaja de que el
5. album compuesto por pliegos del tipo que nos ocupa, puede abrirse y manejarse con gran facilidad permitiendo hojearlo sin que tenga que forzarse para mantenerlo abierto, sea cual fuere el número de pliegos de que conste.
 10. Dicha ventaja se consigue gracias a su especial construcción lo que dá por resultado un pliego que podemos denominar articulado, pudiéndose constituir con pliegos del indicado tipo, toda clase de albums, ya sean para colecciones, fotografías, muestras, discos fonográficos u otros cualquiera que sea su finalidad u objeto.
 15. A continuación se describe con todo detalle el pliego cambiabile para albums de que estamos tratando, y para su mejor comprensión se adjunte una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 un pliego cambiabile para albums, abierto; en la Fig. 2 un detalle en sección de la articulación del mismo, y en la Fig. 3 el propio pliego doblado, en el que se demuestran el margen que queda para facilitar el hojear del album constituido por pliegos del indicado tipo.

El indicado pliego cambiabile, consiste de hecho en dos hojas (1) (1') de cartón o cartulina unidas mediante una faja de tela (2), para formar el lomo del album.

10. La particularidad de esta unión se debe al hecho de disponerse en el interior de la susodicha tela dos tiras de cartón (3) que sirvan de alza y de refuerzo permitiendo que puedan doblarse y rebatirse los dos elementos que forman el pliego. Contiguas a esas tiras de cartón se disponen dos tiras más (4) de papel, a fin de que el conjunto tenga el margen de articulación deseado (5). Todos estos elementos van encolados en el interior de la tela (2) formando un todo solidario con la misma.

Gracias a las dos tiras de cartón (3) dispuestas en el interior de la tela, al constituirse el album con un número variable de pliegos, pueden suprimirse las alzas libres que comunmente se disponen en los albums de tipo corriente a fin de que el grosor de las muestras, fotografías o el de los elementos que se dispongan en su interior no dificulten el cierre normal del album.

25. La sección reforzada con las tiras de cartón llevará practicados unos agujeros (6) para su colocación en el album, pudiéndose no obstante formar albums con pliegos del tipo que nos ocupa unidos mediante cualquiera de los sistemas usados corrientemente en esta clase de artículos.

En el presente Modelo de Utilidad, serán variables, el tamaño y grueso del pliego y el de las tiras de refuerzo y articulación, el ancho de los mismos así como el de la tela, las características de los materiales empleados en su fabricación, el acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

35

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del Modelo de Utilidad descrito:

40. 1ª Pliego cambiabile para albums, caracterizado por estar constituido por dos hojas de cartón o cartulina unidas mediante una faja de tela en cuyo interior se disponen dos tiras de cartón que sirvan de alza y de refuerzo, y dos de papel, que permiten el que pueda doblarse y rebatirse ambas hojas dejando un margen de articulación para una vez constituido el album pueda mantenerse abierto sin esfuerzo alguno.

45. 2ª Pliego cambiabile para albums, según la reivindicación anterior, caracterizado por disponerse en el interior de la tela, dos tiras de cartón de refuerzo, y contiguas a las mismas dos tiras más de papel que constituyen el margen de articulación, yendo todos estos elementos encolados en el interior de la tela formando un todo solidario con la misma.

50. 3ª Pliego cambiabile para albums, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de ser aplicable a cualquier



clase y tipo de albums, sean estos destinados a fotografías, a muestras, a discos fonográficos o a otros menesteres análogos.

4. Pliego cambiabile para albums, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por constituirse el album con un número variable de pliegos de dicho tipo, suprimiendo las alzas libres que comunmente se disponen en los albums de tipo corriente cuando el grosor de los elementos que se disponen en su interior lo requiere.

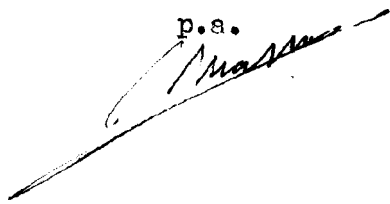
5. "PLIEGO CAMBIABLE PARA ALBUMS".

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 30 de Marzo de 1946.

p.s.



12986

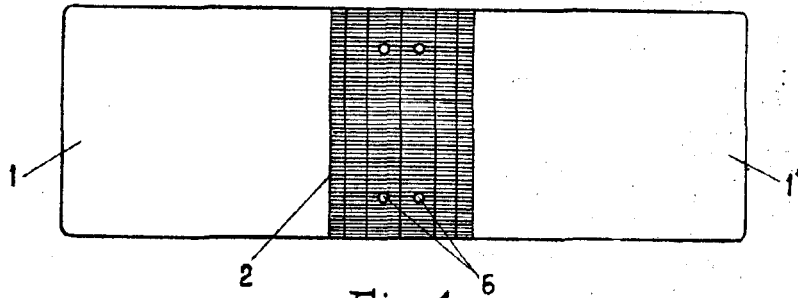


Fig. 1

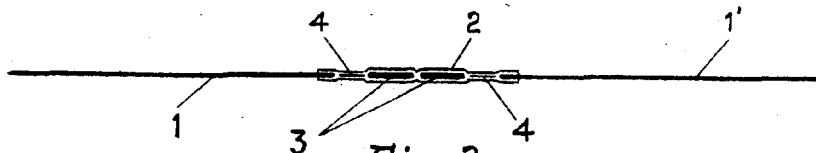


Fig. 2

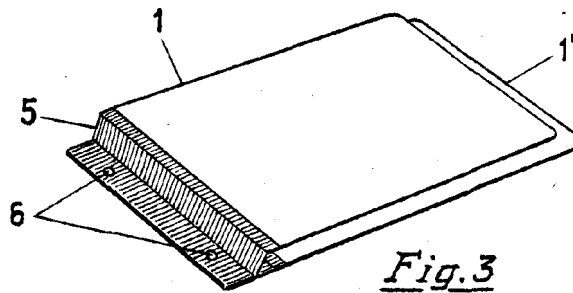


Fig. 3

Barcelona 30 de marzo de 1945

P. A.

Escala variable

